

RESOLUCION No.03.M.DIC. 0130

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA DAV-ROM CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 5 de marzo del 2003, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de La Construcción de Machala con el No. CCM.102-C de 7 de mayo del 2003.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.03.130 de 12 de mayo del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA DAV-ROM CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 12 de mayo del 2003


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

NFM/ECC/JEO

RAZÓN : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el
Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 03 – M – DIC – 0130.-----

Machala, 14 de Mayo del 2003



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO - SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

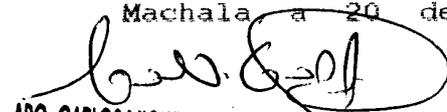
NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO



CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 407 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 845.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala a 20 de Mayo del 2.003



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA